

SE-70

Florencia, 23 de julio de 2020

CIRCULAR No. 00122

PARA: DIRECTIVOS DOCENTES, DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ.

DE: YOVANA MARCELA PEÑA ROJAS, Secretaria de Educación Departamental.

ASUNTO: Información de categorías eliminadas del Sistema de Información de Matrícula-SIMAT.

Cordial Saludo,

De acuerdo al instructivo del Ministerio de Educación Nacional "Categorías de Discapacidad, Capacidades o Talentos Excepcionales y Trastornos Específicos en el Aprendizaje Escolar y el Comportamiento", enviado a ustedes según Circular No. 000065 del 8 de abril de 2020, donde se informa que las categorías de DISCAPACIDAD SISTEMICA y TRASTORNO PERMANENTE DE VOZ Y HABLA, que fueron constantes de discapacidad, se retiraron del sistema por ser consideradas como situaciones de enfermedad o diagnósticos médicos y no fueron contempladas ni homologadas por ninguna categoría de discapacidad, la Oficina de Cobertura Educativa de la Secretaría de Educación Departamental, respetuosamente solicita que junto con el docente de aula y la orientadora escolar, revisen los casos y las caracterizaciones de los estudiantes que se encuentran en estas categorías, con el fin de determinar pedagógicamente el tipo de apoyo escolar que requieren en el momento, mientras el equipo de apoyo contratado se comunican con su respectiva institución educativa a realizar las orientaciones acerca de su caracterización.

Cordialmente,


YOVANA MARCELA PEÑA ROJAS
Secretaria de Educación Departamental

Copia: N/A

Anexos:

Revisó: LINA MARIA CALDERON OME, Jefe Dirección de Cobertura

Proyectó Ma. Socorro Endo Collazos 21/07/2020

"PACTO SOCIAL POR EL DESARROLLO DE NUESTRA REGION"

Calle 15 Carrera 10 Esquina Barrio El Centro. Tels: (8) 4353887 - (8)4362130

www.sedcaqueta.gov.co - sedcaqueta@sedcaqueta.gov.co - educacion@caqueta.gov.co

Florencia – Caquetá - Colombia